

DERECHO DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS

Señor Director General, atentamente,

C.C. núm. de
T.P. núm. del C.S.J.

d) *Petición de acceso a documentos públicos*

MODELO 8

1) *Solicitud expedición documentos públicos*

Ciudad y fecha.....

Señor

.....[cargo]

.....[Entidad pública]

La ciudad.

..... [peticionario], mayor de edad, domiciliado y residente en con base en el derecho constitucional reglamentado por la ley, que concede a los ciudadanos la prerrogativa de acudir a las autoridades públicas en ejercicio del *derecho de petición*, que como núcleo esencial incluye también el de solicitar y obtener acceso a la información sobre la acción de las autoridades y, en particular, que se expida copia de los documentos que reposan en sus archivos, comedida y respetuosamente me permito solicitar ante su despacho los siguientes documentos:

1) Fotocopia de la hoja de vida de (funcionario público), identificado con la cédula de ciudadanía núm..... quien laboró [labora] en la entidad que regenta.

2) Fotocopia del acto administrativo motivado mediante el cual se determinó su desvinculación del servicio [público] activo.

3)..... [Etc.].

Fundo la presente petición en lo dispuesto por los artículos 20 (inciso lo), 23 constitucionales, 17 y 19 del C.C.A., que garantizan el derecho invocado.

El valor [las costas] de las fotocopias de los documentos solicitados lo [las] asumiré oportunamente, los cuales serán retirados [reclamados] personalmente en la dependencia [oficina] que determine el despacho a su digno cargo.

Recibiré comunicaciones en la [dirección].

Señor..... [cargo], atentamente,

C.C. núm. de

MODELO 9

2) *Reiterando petición [expedición documentos]*

Ciudad y fecha

Señor[cargo]

.....[Entidad pública]

Ciudad.

Distinguido funcionario:

Siguiendo el argumento esbozado en su oficio núm....., de[fecha], donde expresamente se dice: «(...) *Para expedirse las fotocopias de los documentos restantes que integran la hoja de vida laboral de, -los cuales son de carácter privado-, me permito solicitarle allegar a este despacho el poder otorgado para el efecto por el referido servidor público*», comedidamente me permito manifestarle que no satisface el espíritu normativo de los derechos de acceso a documentos públicos y de información consagrados supralegalmente, y de contera quebranta y desconoce los preceptos constitucionales y legales que los regulan, pues la salvedad o excepción radica en que los documentos a cuyo acceso o copias se nieguen tengan el **carácter de reservados** conforme a la Constitución Política o la ley, hagan relación a la defensa o seguridad nacional, o cuando exista norma especial que atribuya la facultad de informar a un funcionario de superior jerarquía, o se trate de investigaciones